



Séptima SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad



Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2022

Señores:

TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS

Nit.: 901364491-3

CARLOS ANDRES ROJAS RAMIREZ

Representante Legal

Asunto: Derecho de Petición 12/09/2022 – Copia Personería de Bogotá Radicado No. 2022-EE-0549532 Sinproc 289858

Respetados Señores;

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 se da respuesta a la solicitud del día viernes 09 de septiembre del presente año en el cual no se anexo el documento de la solicitud, en tal caso el lunes 12 de septiembre se solicito que enviara por correo electrónico el documento del derecho de petición, a la fecha de hoy no se recibido ningún documento ya sea por el correo electrónico o físico ante la entidad Colegio Pablo de Tarso IED Nit. 830026136-7. En el cual el día 05 de octubre se recibe por la Personería de Bogotá el Derecho de Petición de la entidad solicitante TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS con Nit.: 901364491-3 con Radicado No. 2022-EE-0549532 en donde se hace concretamente la petición solicitada por la empresa; “Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar, hacer de nuevo la evaluación del proceso en mención ya que la actividad 4761 (El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.) no permite la comercialización de los elementos para el objeto del mismo (se requiere la adquisición de tintas y toneros para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio coordinación, biblioteca pagaduría, secretaria y almacén) invitación · 39 , por lo tanto el proponente Laura Castañeda no cumple ya que solo cuenta con esa actividad(4761) registrada en cámara de comercio, por esto solicito se realice nuevamente la evaluación preliminar proceso en mención”.

Repuesta al Primer Punto:

“solicito se realice nuevamente la evaluación preliminar proceso en mención...”

En el Cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 de transparencia se publicó en el Secop 2 el día 30 de agosto del 2022 los documentos Estudios Previos, CDP y Llamado a Oferta Ccto 39, desde este momento los oferentes que vayan a participar tenía la potestad de realizar las observaciones que tenga a lugar a los pliegos y así realizar los cambios al documento, y la entidad realizaría las adendas respectivas a la observación hasta un día antes de entregar las ofertas el cual fue el 05 de septiembre, se encuentra en el Decreto 1082 del 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 “Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas.”

La Empresa TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS con Nit.: 901364491-3 no presento ninguna observación en la fecha mencionadas anteriormente que fueron desde el día 30 de agosto hasta el 5 de septiembre, según la norma ya no aplica esta etapa de observación del peticionario.



Séptima SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad



community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Fecha de publicación hasta: 6/10/2022 9:43 AM

Fecha de presentación de ofertas desde:

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato: 23 días de tiempo transcurrido (12/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 23 días de tiempo transcurrido (12/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato: 6 días de tiempo transcurrido (29/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación: 30/08/2022 9:30:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
Llamado Ofertas ctto 39.pdf	Descargar
Observacion 1.pdf	Descargar
Observacion 2.pdf	Descargar
ACTA DE CIERRE INVITACION PUBLICA 44803.pdf	Descargar
Evaluacion Preliminar Inv. 44803.pdf	Descargar
Observacion 3.pdf	Descargar
Evaluacion Definitiva Invitacion 44803 Dtos. 1.pdf	Descargar

[Visita al lugar de ejecución](#)

Respuesta al Segundo Punto:

“ya que la actividad 4761 (El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.) no permite la comercialización de los elementos para el objeto del mismo (se requiere la adquisición de tintas y toners para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio coordinación, biblioteca pagaduría, secretaria y almacén) ...”

En los documentos publicados el día 30 de agosto que son Los Estudios Previos, CDP y Llamado a Oferta Ctto 39 no se presentaron ninguna observación en realizar del cambio o añadir otra actividad económica para poder realizar las Adendas correspondientes Decreto 1082 del 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Por Otra parte, los tres oferentes en su actividad económica cumplen con esta actividad CIU 4761, y en la evaluación preliminar se presentan habilitados tal como se demuestra a continuación:



Séptima SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad



BOGOTÁ		Acta de Reunión - Comité Evaluador						
REQUISITOS	exigidos	del oferente	Técnicos	VALOR	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	evaluación
Laura Casteñeda Castellanos	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 15.125.000	\$ -	\$ 15.125.000	32	Habilitado
Twins Suministros	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 13.380.000	\$ 2.542.200	\$ 15.922.200	28	Habilitado
Sistemas Y Distribuciones Formacon	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 14.506.250	\$ 2.756.168	\$ 17.262.418	46	Habilitado

3.1 Observaciones a la evaluación:

4. Conclusión

Una vez finalizada la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas el Comité Evaluador se reunirá en la fecha programada en el cronograma de la invitación del presente proceso, con el fin de presentar informe final de evaluación una vez atendidas, por parte de los oferentes las observaciones a las que haya lugar a cada uno de ellos en el medio dispuesto para esto: Colegio Pablo de Tarso, 08 de septiembre 2022

Siendo las 09:30 a. m. se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes

Erika Lozano Medina
Erika Lozano Medina - Rectora

Luis Fernando Saenz Palma
Luis Fernando Saenz Palma - Aaff

Martha Ines Vergara
Martha Ines Vergara - Aux. Administrativo

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS
N.C.P.. 4742 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y
DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 8299 OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.. 4761 COMERCIO AL POR MENOR
DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y
ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA:
LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE
MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

EL EMPRESARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN PARA
ACCEDER AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1780 DEL 2
DE MAYO DE 2016, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA
MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S REALIZO LA
RENOVACION EN LA FECHA: 31 DE MARZO DE 2022.



Séptima SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad



Un principio de economía es el del precio menor ofertado en las licitaciones de las entidades públicas, el Decreto 1082 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.” y en el Artículo 2.2.1.2.2.1.7 “Estudios previos. Los estudios y documentos previos deben contener además de lo señalado en el artículo 1.1.2.1.1 del presente decreto, el avalúo comercial del bien y precio mínimo venta, obtenido de conformidad con lo señalado en el presente título. (Decreto 1510 de 2013, artículo 94)”. Por tanto, la empresa TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS con Nit.: 901364491-3 ocupo el segundo lugar por el precio ofertado.

Repuesta al Tercer Punto:

“por lo tanto el proponente Laura Castañeda no cumple ya que solo cuenta con esa actividad (4761) registrada en cámara de comercio”

En los Estudio Previos y Llamado a Oferta Ctto 39 publicado el día 30 de agosto en el cual se solicita que la actividad económica fuese CIU 4761, no se presentaron ninguna observación de realizar el cambio o añadir otra actividad económica más específica, y según la normatividad en el Decreto 1082 del 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1, la misma tendría que realizarse antes de presentarse las ofertas de los proponentes. En este caso la oferente Laura Castañeda cumple con las condiciones de los pliegos establecidos por la entidad. Los documentos esta publicado el Secop 2., Evaluación definitiva y los documentos del proponente Laura Castañeda Castellanos.



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad Séptima



PORTERIA

ENTREGA DE PROPUESTAS

OBJETO: Se requiere la adquisición de tintas y tóneros para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de Colegio (Coordinación, Biblioteca, Pagaduría, secretarías y almacén).

LUGAR: COLEGIO PABLO DE TARSO IED

OFICINA DE PAGADURIA PRIMER PISO BLOQUE D

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE 2022 8 AM a 4 PM

RECTORA

ERIKA LOZANO MEDINA

AUX. FINANCIERO

LUIS FERNANDO SAENZ PALMA

AUX. ADMINISTRATIVO

MARTHA INES VERGARA

ITEM	PROponente	FECHA Y HORA DE ENTREGA	FIRMA
1	Laura Castañeda Castellanos	06 sep. 2022 8:10	Laura Castañeda C
2	Twins suministros	06-SEP-2022 09:35 AM	
3	Duvan Tobito (Liliana Dora)	06/Sept/2022 73:42 hrs	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La presente diligencia finaliza a las 4:00 pm y firman los que en ella intervinieron en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de septiembre de 2022

ERIKA LOZANO MEDINA
RECTORA

LUIS FERNANDO SAENZ PALMA
AUX. FINANCIERO

MARTHA INES VERGARA
AUX. ADMINISTRATIVO



Séptima SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.
COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D.
Jornadas Mañana-Tarde-Noche
NIT 830026136-7
Calendario A
Carrera 78J BIS No 65J-04 Sur, Teléfono N. 7803083 – 7751576
Barrio San Pablo Primer Sector (Bosa) Localidad



En conclusión, la Empresa Peticionaria TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS con Nit.: 901364491-3 no realizó las observaciones en las etapas correspondientes cumpliendo con la normatividad de contratación estatal que nos rige con el Decreto 1082 del 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 “*Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*”. Por los hechos anteriormente expuestos no es viable volver a realizar la evaluación cuando esta se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios Previos y la normatividad. La Entidad llevo a cabo con el cronograma establecido en el Llamado a Oferta Ctto 39 hasta que se presentó este Derecho de Petición.

	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL COLEGIO PABLO DE TARSO IED NIT : 830.026.136 - 7 Dirección: Cra 78J Bis # 65J -04 Sur Teléfono: (57)7751576	Proceso Interno 038
---	---	------------------------

INVITACIÓN PÚBLICA No. 44803
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE
(Ley 1474 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 de 2015)
3 de agosto de 2022

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Descripción de la etapa	Fecha / Lugar / Hora
Fecha de publicación estudios y documentos previos	3 de agosto de 2022
No. de invitación	30 de agosto de 2022
Visita Técnica (En los casos que aplique)	N/A
Fecha y hora para cierre de observaciones	1 de septiembre de 2022
Respuesta observaciones y publicación de adendas	2 de septiembre de 2022
Plazo y hora para recepción de propuestas	6 de septiembre de 2022
Lugar entrega de propuestas-	SEDE A
Publicación evaluación preliminar	7 de septiembre de 2022
Presentación de subsanaciones y observaciones a la evaluación preliminar.	8 de septiembre de 2022
Publicación evaluación definitiva	9 de agosto de 2022
Fecha firma de Contrato o expedición de comunicación de aceptación de oferta	12 de septiembre de 2022

Cordialmente,


ERIKA LOZANO MEDINA
Rectora - Ordenadora de gasto